Alcaldía de
La Ceja del Tambo

MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO

NIT 890981207-5

Usuario Pago:
75065923
1972

COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2026-01794

Fecha de Pago: 17-04-2026 **Estado:** PAGADO

PAGADO A: SUMINISTROS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO S.A.S. ,Id: 900884802

DESCRIPCIÓN: PAGO PARCIAL A CONTRATO 2026.05.05.03.478 CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS CON EL FIN DE APOYAR LA CONSOLIDACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y POLÍTICAS PUBLICAS DESARROLLADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DE ACTIVIDADES QUE IMPACTEN A LOS DIFERENTES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO. PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 26 DE MARZO AL 13 DE ABRIL DE 2026, CANCELACIÓN DE FACTURA FE1116 DE ABRIL DE 2026

Otros:

Tipo Pago	Doc. Ref. :
PGNOR	

Vlr Bruto: 39,999,999.00 **Vlr Deducc.:** 5,932,772.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 34,067,227.00

DETALLE DE LOS BANCOS

Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
7 BANCOLOMBIA	023981207-06	PAGO	SUMINISTROS DEL ORIENTE ANTIOQU	$34,067,227.00
			Total:	**$34,067,227.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
ESTAMPILLA PRO HOSPITAL	1	$33,613,445	$336,134	ESTAMPILLA PROCULTURA	1	$33,613,445	$336,134
ESTAMPILLA PROANCIANO	3	$33,613,445	$1,008,403	RETE IVA REGIMEN COMUN SERV	15	$6,386,555	$957,983
RETENCION DE ICA.	0.8	$33,613,445	$268,908	ESTAMPILLA PRO DEPORTE	2.5	$33,613,445	$840,336
SERVICIOS DE 4% PERSONA JURIDICA	4	$33,613,445	$1,344,538	ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	2	$33,613,445	$672,269
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	0.5	$33,613,445	$168,067				
TOTAL Deducibles:			**$5,932,772.00**	**TOTAL no Deducibles:**			**$0.00**

STEVEN ADELMO RIOS VARGAS
DIRECTOR FINANCIERO

LUIS FELIPE PINEDA PALACIO
TECNICO OPERATIVO

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: PAVIMENTACION DE VIAS
NIT: 890981207
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: 1SUMINISTROS1794
Secuencia: ac
Número de cuenta a debitar: 02398120706

Fecha: 17-04-2026 **Hora:** 09:39:25
Fecha de Generación: 17-04-2026

Fecha de envío del pago: 17-04-2026
Fecha para Procesar el pago: 17-04-2026

Impreso por: A39192612

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $34,067,227.00	**Valor Registros Procesados:** $34,067,227.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
24066380269	Ahorros	900884802	SUMINISTROS DEL OR	34,067,227.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	17-04-2026

Usuario Ordenó
15382183

Alcaldia de
La Ceja del Tambo

MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO

NIT 890981207-5

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2026-1972

Fecha/Estado
15/04/2026 **ORDENAI**

Comprobante: 3 : CAUSACIONES

TIPO PAGO: Otros Pagos **CONTRATO:** 2026050503478

PAGADO A: SUMINISTROS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO S.A.S. ,Id: 900884802

DESCRIPCIÓN: PAGO PARCIAL A CONTRATO 2026.05.05.03.478 CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS CON EL FIN DE APOYAR LA CONSOLIDACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y POLÍTICAS PUBLICAS DESARROLLADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DE ACTIVIDADES QUE IMPACTEN A LOS DIFERENTES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO, PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 26 DE MARZO AL 13 DE ABRIL DE 2026, CANCELACIÓN DE FACTURA FE1116 DE ABRIL DE 2026

Doc. Ref. :

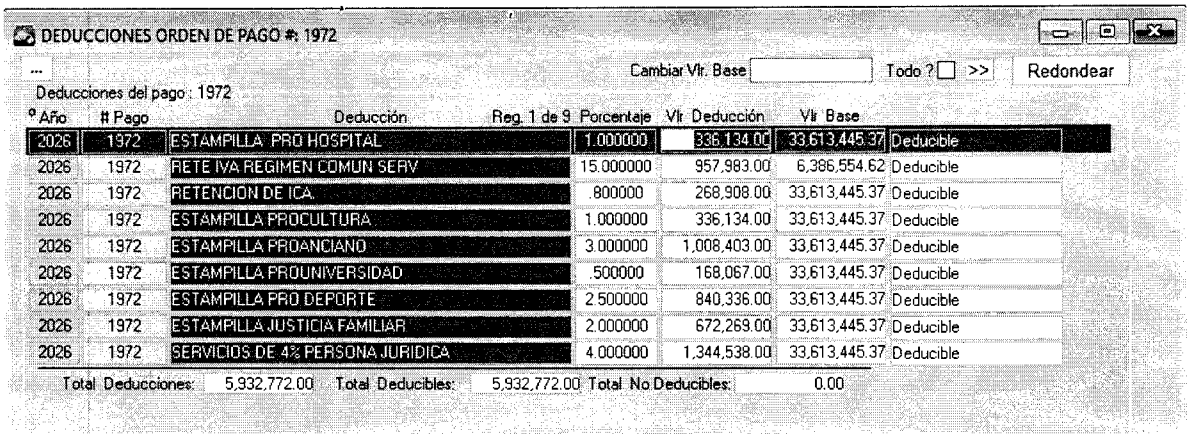
Vlr Bruto: 39,999,999.00 **Vlr Deducc.:** 0.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** **39,999,999.00**

REGISTRO PRESUPUESTAL

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vlr. x Código
670	1043	10	3	2.3.2.02.02.006.01	DESARROLLO DE PROGRAMAS INTEGRALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE LA CEJA	$35,894,799.00
670	1043	10	3	2.3.2.02.02.006.02	FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	$433,200.00
670	1043	10	3	2.3.2.02.02.006.03	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD (SIGO)	$1,922,000.00
670	1043	10	3	2.3.2.02.02.006.18	ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO SOBRE CAPACIDADES DEMOCRATICAS Y ORGANIZATIVAS EN EL MUNICIPIO DE L A C	$1,750,000.00
					TOTAL:	**$39,999,999.00**

DIANA MILENA RENDON RAMIREZ
LIDER DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO

FLOR MARIA MONTOYA GOMEZ
SECRETARIA DE HACIENDA



DEDUCCIONES ORDEN DE PAGO #: 1972

Cambiar Vlr. Base | Todo ? | >> | Redondear

Deducciones del pago: 1972

Año	# Pago	Deducción	Reg. 1 de 9 Porcentaje	Vlr Deducción	Vlr Base	
2026	1972	ESTAMPILLA PRO HOSPITAL	1.000000	336,134.00	33,613,445.37	Deducible
2026	1972	RETE IVA REGIMEN COMUN SERV	15.000000	957,983.00	6,386,554.62	Deducible
2026	1972	RETENCION DE ICA	.800000	268,908.00	33,613,445.37	Deducible
2026	1972	ESTAMPILLA PROCULTURA	1.000000	336,134.00	33,613,445.37	Deducible
2026	1972	ESTAMPILLA PROANCIANO	3.000000	1,008,403.00	33,613,445.37	Deducible
2026	1972	ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	.500000	168,067.00	33,613,445.37	Deducible
2026	1972	ESTAMPILLA PRO DEPORTE	2.500000	840,336.00	33,613,445.37	Deducible
2026	1972	ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	2.000000	672,269.00	33,613,445.37	Deducible
2026	1972	SERVICIOS DE 4% PERSONA JURIDICA	4.000000	1,344,538.00	33,613,445.37	Deducible

Total Deducciones: 5,932,772.00 Total Deducibles: 5,932,772.00 Total No Deducibles: 0.00

SUMINISTROS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO S.A.S		
Contrato	2026.05.05.03.478	
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS CON EL FIN DE APOYAR EN LA CONSOLIDACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE DESARROLLADAS POR LA ADMON MUNICIPAL	
Valor del contrato	$ 490,253,400	
Fecha de suscripcion:	25/03/2026	
FE 1116	13/04/2026	
SUBTOTAL	**IVA 19%**	**VALOR TOTAL**
33,613,445.37	6,386,554.62	**$ 40,000,000**
33,613,445	**6,386,555**	**40,000,000**
Deducción	**Base**	**Total Deducción**
Procultura 1%	33,613,445	336,134
Proanciano 3%	33,613,445	1,008,403
Prohospital 1%	33,613,445	336,134
Justicia Familiar 2%	33,613,445	672,269
Prodeporte 2.5%	33,613,445	840,336
Prouniversidad 0.5%	33,613,445	168,067
Rete/ica 0.8%	33,613,445	268,908
Retefuente 4%	33,613,445	1,344,538
Rete/iva 15%	6,386,555	957,983
TOTAL		**5,932,773**
ORDEN 1972 DEL 15/04/2026		

Alcaldía de La Ceja del Tambo	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN**	Código: F-CT-032 Versión: 08 Fecha: 01/09/2025 Página: 1 de 20

CONTRATO CONVENIO	X ☐	NÚMERO:	2026.05.05.03.476
		FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	25/03/2026
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS CON EL FIN DE APOYAR EN LA CONSOLIDACION Y PROMOCION DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS DESARROLLADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DE ACTIVIDADES QUE IMPACTEN A LOS DIFERENTES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO			
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:			Departamento General y de Servicios Administrativos
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:	SUMINISTROS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO S.A.S
		CEDULA / NIT	900.884.802-8
VALOR INICIAL [$]:			CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L $ 490.253.400
PLAZO:			EL PLAZO FIJADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERA DESDE LA FECHA INDICADA EN LA PLATAFORMA DEL SECOPII, EN TODO CASO SIN SOBREPASAR EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026 O HASTA QUE SE AGOTE EL PRESUPUESTO
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			CO1.PCCNTR.9416205

1. COMPONENTE INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO
Periodo de Cobro: Desde el 26 de marzo de 2026 hasta el 13 de abril factura FE1116

2. COMPONENTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO		
Registro Presupuestal:	**N.º** 1043	**Fecha: Día:** 26 **Mes:** 03 **Año:** 2026
Requiere Pólizas de Garantías (*)	SI X NO__	**Fecha: Día: 26 Mes:03 Año:** 2026
Fecha de inicio (*): **(*) Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio**	Fecha: Día: 26 Mes:03 Año:2026	
Duración total del contrato:	EL PLAZO FIJADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERA DESDE LA FECHA INDICADA EN LA PLATAFORMA DEL SECOPII, EN TODO CASO SIN SOBREPASAR EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026 O HASTA QUE SE AGOTE EL PRESUPUESTO.	
Fecha de terminación del contrato:	**Fecha: Día:** 31 **Mes:** 12 **Año:** 2026	

2.1. PRÓRROGAS		
Contrato adicional No:		**Tiempo (días calendario)**
1		
2		
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la prórroga:		Fecha: Día_____Mes_____Año_____

2.2. ADICIONES		
Contrato adicional No:		Valor ($):
1	1	
2	2	
3	3	
Valor total del contrato: Cuatrocientos setenta y cuatro millones de pesos mlc		Valor suscrito en números ($):

2.3. SUSPENSIONES		
Contrato adicional No:		**Tiempo (días calendario)**
1		
2		

2.4. REANUDACIONES		
Fecha reanudación:		**Plazo pendiente para ejecutar (días calendario):**
1		
2		

El contrato estipuló pago de anticipo: SÍ: _____NO: _____

El contrato estipuló pago anticipado: SÍ: _____NO: _____

CUENTA	Corriente	X	Ahorros		Número Cuenta: 240-663802-69	Banco: BANCOLOMBIA

El interventor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo:

Plan de inversión del anticipo/Modificación al plan de inversión		Formato control de seguimiento anticipo		Conciliación bancaria	
Extractos bancarios		Certificación bancaria sobre rendimientos financieros			

3. COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
1. Valor Contrato:	$ 490.253.400
2. Valor Cofinanciación (Para convenios):	$
3. Valor Anticipo o Pago anticipado.	$
4. Valor Pago 2.3.2.02.02.006.18 ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO SOBRE CAPACIDADES DEMOCRATICAS Y ORGANIZATIVAS EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA $ 1.750.000 2.3.2.02.02.006.03 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD (SIGO) $1.922.000 2.3.2.02.02.006.01 DESARROLLO DE PROGRAMAS INTEGRALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE LA CEJA $35.894.799 2.3.2.02.02.006.02 FORTALECIMEINTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO $433.200	$ 39.999.999
5. Valor ejecución del contrato a la fecha del informe (Debe ser igual a los valores de las facturas o cuentas de cobro presentadas por el Contratista, más el anticipo si lo hubo).	$ 39.999.999

3.1 RENDIMIENTOS

El contrato o convenio generó rendimientos: SÍ_____NO_____

Período de generación de rendimientos (Fecha de inicio-Fecha de corte)	Valor de rendimientos ($)	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SÍ/NO)

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

4.1. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

	SI	NO
El supervisor y/o interventor verificó el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente a los aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales	X	

y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la normativa vigente

No. Planilla:
6005283639
6010057299

Se revisó certificado firmado por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal de *SOLUCIONES MECÁNICAS Y DE TRANSPORTE AUTOMOTRIZ S.A.S según el cual, ésta tiene afiliados a todos los empleados al Sistema general de Seguridad Social y Aportes parafiscales, encontrándose a paz y salvo por estos conceptos a la fecha de presentación de la factura de cobro.*

SI	NO
X	___

4.2. VERIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES SI LAS TIENE

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a la póliza de anticipo, Cumplimiento, Responsabilidad Civil Contractual, Prestaciones Sociales y Calidad. SI _X__ NO __

Las Garantías se encuentran suscritas a favor del municipio por todo el Contrato. El Supervisor revisó y confirmó la suscripción de éstas, las cuales hacen parte de la carpeta del Contrato. (Marque X)

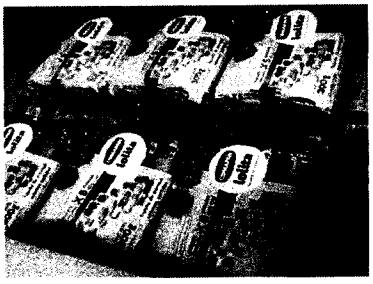
5. COMPONENTE TÉCNICO

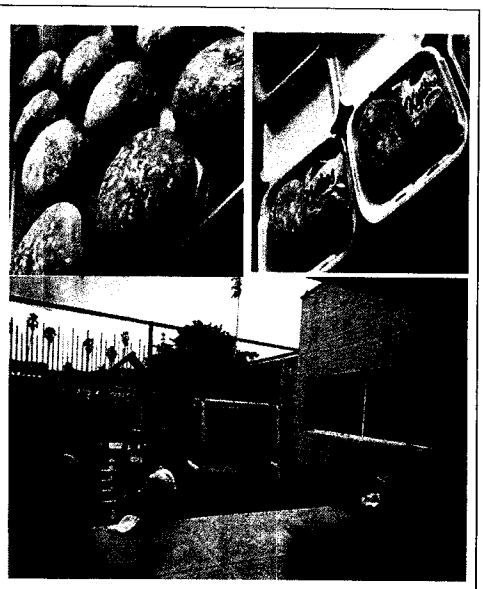
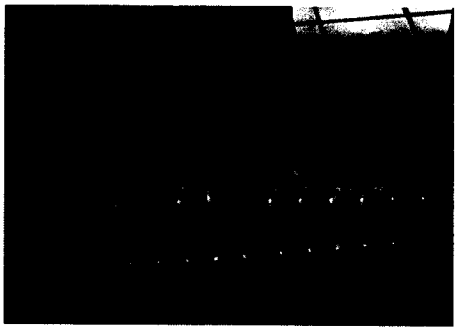
5.1. ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATO

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	8.1%

Descripción de la ejecución actual del Contrato (De acuerdo con el cronograma de actividades. TRANSCRIBIR

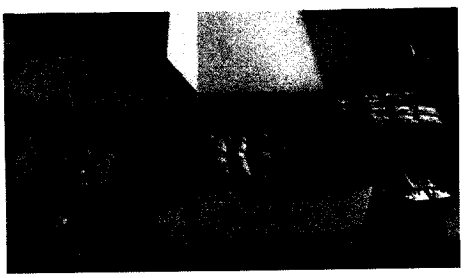
Nº	DEPENDENCIAS	Actividades u obligaciones	Tareas desarrolladas en el período de Pago
1.	OFICINA DE DESARROLLO COMUNITARIO	La Oficina Asesora de Desarrollo Comunitario es la instancia encargada de articular los esfuerzos de la comunidad Cejeña representada a través de las Organizaciones Comunales, con la Administración Municipal, con el propósito de mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales del municipio	1.El contratista brindó apoyo y realizó la coordinación con la Oficina de Desarrollo Comunitario para la ejecución de una actividad en la sede Asocomunal en el Barrio los Rosales. Esta jornada estuvo dirigida a los delegados y presidentes de las juntas de acción comunal, como parte de sus responsabilidades, el contratista gestionó y garantizó la provisión de la alimentación para los presentes (torta gala

		Las actividades que desarrolla esta oficina están orientadas promover la toma de conciencia de las necesidades colectivas por parte de los representantes de las Organizaciones Comunales. fomentando su articulación con otros actores que comparten intereses comunes para el fortalecimiento y mejoramiento de la comunidad. Asimismo, la Oficina Asesora de Desarrollo Comunitario impulsa mecanismos adecuados de integración, representación y participación comunitaria, que permitan a la ciudadanía organizada incidir en los propósitos y objetivos del desarrollo integral del municipio. Para el presente año, esta dependencia cumple un papel fundamental en los procesos de formulación del Plan de Desarrollo. al promover la participación activa de la comunidad organizada y de los diferentes grupos de interés en la gestión local y municipal	60 con jugo de caja 60), para un total de 120, asegurando de esta manera el adecuado desarrollo de la actividad.   2. La oficina de Desarrollo Comunitario impulso un seminario sobre mecanismos de participación ciudadana para el control social impartida por la ESAP, para ello el contra se brindó alimentación salada (hamburguesa -30 y saludable- 40 (fruta), este tubo lugar en el parque de educativo valle de las flores. Dado que el evento se llevó a cabo en un espacio al aire libre, fue necesario disponer de diversos elementos logísticos, como el traslado de la alimentación y personal logístico. El contratista fue responsable de la organización integral del evento, brindando apoyo logístico y técnico antes, durante y después de su ejecución, garantizando el adecuado desarrollo de cada una de las actividades programadas conforme a los requerimientos de la entidad. 

			 
2	**SECRETARIA DE MOVILIDAD**	En el marco de las nuevas políticas, resoluciones y disposiciones normativas que regulan la movilidad y la seguridad vial, la secretaria de Movilidad tiene como función fundamental garantizar que, durante los procesos de tránsito, personas, vehículos y animales interactúen de manera armónica, promoviendo una convivencia segura, serena y ordenada en el espacio vial. Para ello, coordina y controla la correcta aplicación de las normas	

		establecidas en el Código Nacional de Tránsito y demás legislación vigente en materia de transporte, velando por el adecuado desarrollo de la circulación de personas y vehículos en las vías públicas y privadas abiertas al público. Asimismo, supervisa la prestación del servicio de transporte de personas, animales o mercancías, aplica los correctivos a que haya lugar y promueve acciones de educación y seguridad vial orientadas a la prevención de la siniestralidad. En concordancia con el Plan Nacional de Seguridad Vial, cuyo objetivo principal es reducir en un 26% las víctimas fatales y en un 21% las personas lesionadas en siniestros viales, se reconoce que la seguridad vial es una responsabilidad compartida que involucra a toda la sociedad y genera impactos tanto directos como indirectos en la calidad de vida de la población. De igual manera, la Ley 1450 de 2012, expedida por el Congreso de la República, declara la seguridad vial como una politica de Estado, garantizando su continuidad y fortalecimiento más allá de los periodos de gobierno y de los planes y programas de desarrollo En este contexto, la Secretaria de Movilidad, dentro de uno de sus pilares estratégicos cultura y educación vial, tiene previsto el desarrollo de la Semana de la Seguridad Vial, iniciativa que se encuentra incorporada en el Plan de Desarrollo Municipal y que contribuye al fortalecimiento de la politica pública de movilidad segura, saludable y sostenible al año 2030 en el municipio de La Ceja del Tambo	

		Este evento será diseñado para la participación de todos los actores viales, con especial énfasis en personas en situación de discapacidad, peatones, ciclistas, adultos mayores, instituciones educativas y el gremio transportador, entre otros, promoviendo la inclusión, el respeto y la corresponsabilidad en la via La Semana de la Movilidad se proyecta para su realización durante el mes de septiembre	
3	**DEPARTAMENTO GENERAL Y DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**	1. Seguridad y Salud en el Trabajo: Desde la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo en cumplimiento a Resolución 2346/2007 Art 18, Decreto 8. Art 072/2015 Artículos: 2.2.4.2.2.18, 2.2.4.6.12. Numeral 4.2.2.4.6.13 numerales 1 y 2, 2.2.4.6.16, numeral 7 y parágrafo 1. Dentro de las actividades programadas para el fortalecimiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se tiene contemplada la semana de la Salud, en la cual se desarrollan diferentes actividades con la vinculación de otras entidades del sector salud (EPS, Fondos de pensiones, Caja de compensación familiar y la ARL), las cuales brindan el acompañamiento con personal en forma gratuita, pero se requiere garantizar capacitaciones, adecuación de espacios, refrigerios, de tal forma que facilite la permanencia en los lugares donde se lleven a cabo dichas actividades. 2. Gestión Humana: De conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 1567 de 1998, las entidades públicas tienen la obligación de organizar anualmente planes de bienestar social e incentivos dirigidos a sus	1. El contratista brindó acompañamiento logístico para la ejecución del evento convocado por El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) de la Alcaldía de La Ceja del Tambo el cual presento el informe y las actividades realizadas en cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), promoviendo condiciones laborales seguras y saludables para todos los funcionarios. Como parte de sus funciones, el contratista garantizó el suministro de 28 refrigerios para los participantes, asegurando las condiciones necesarias para el adecuado desarrollo de la jornada. 

		empleados, con el fin de promover su motivación, desempeño y calidad de vida laboral Así mismo, el artículo 20 del citado decreto dispone que los programas de bienestar deben estructurarse a partir de las necesidades de los servidores públicos, como procesos permanentes orientados a crear, mantener y fortalecer las condiciones que favorezcan su desarrollo integral, el mejoramiento de su nivel de vida y, en consecuencia, el de sus familias. Estos programas deben contribuir, además, al incremento de los niveles de satisfacción, eficiencia, eficacia y efectividad, así como al fortalecimiento del sentido de pertenencia e identificación del empleado con la entidad en la que presta sus servicios. 3. Sistema de Calidad (SIGO): Dentro de las actividades contempladas en el Plan Estratégico formulado para el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión de Calidad del Municipio, se encuentran previstas diversas acciones, tales como capacitaciones, la Semana de Integración SIGO, entre otras, orientadas a generar un mayor conocimiento y compromiso de los servidores con el sistema. Para la ejecución de estas actividades, se requiere la provisión de diversos materiales y la logística necesaria, incluyendo refrigerios, cuando así lo autorice o requiera el supervisor. Los artículos 69 y 70 del Decreto 1227 de 2005 establecen "Articulo 69. Las entidades deberán organizar programas de estímulos con el fin de motivar el desempeño eficaz y el compromiso de sus empleados. Los estímulos se implementarán a través de programas de bienestar social."	   2. El contratista brindó apoyo logístico para la organización del evento institucional en ocasión de la jubilación de varios funcionarios Humberto Gutiérrez, Patricia Largo Elkin Jurado. En este marco, se coordinó la logística para el compartir, que incluyó la realización de un desayuno y la entrega de un reconocimiento, de acuerdo con las directrices establecidas por el supervisor. El contratista garantizó el correcto desarrollo de la actividad, asegurando que todos los detalles logísticos fueran atendidos de manera eficiente.	

El Decreto 1227 de 2005 que reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004, explicita los ejes centrales propuestos por el Decreto Ley 1567 de 1998 así: Los componentes del Programa estarán integrados así:

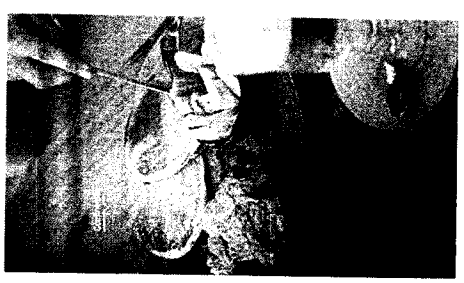
a. PROTECCIÓN SERVICIOS SOCIALES: Este componente, se estructura a través del desarrollo de programas que atiendan las necesidades de protección, ocio, identidad y aprendizaje del empleado, para mejorar sus niveles de salud, vivienda, recreación, cultura y educación (artículo 23, Decreto 1567 de 1998), detectados en el diagnóstico de necesidades y atendiendo a la priorización de los mismos.

Algunos de los programas a desarrollar son:

1.Deportivos, recreativos y vacacionales: En el desarrollo de actividades se vincularán a este programa, el Instituto de la Recreación y el Deporte INCERDE, La Caja de Compensación Familiar COMFAMA, la Administración Municipal, la Dirección de Cultura y Turismo, el Fondo de Empleados y otros entes externos que puedan apoyar su realización y así lograr generar una cultura del aprovechamiento productivo del tiempo libre.

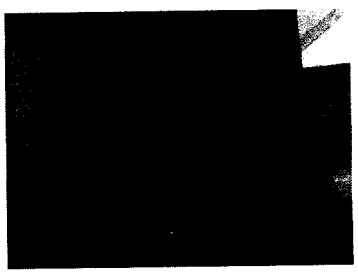
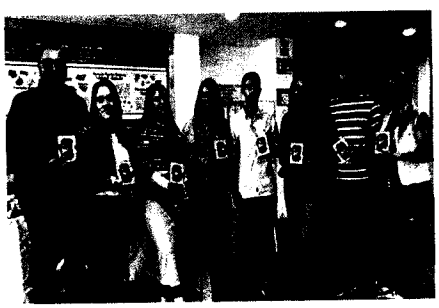
2. Artísticos y Culturales: La finalidad es motivar a los funcionarios y sus familias, para que se beneficien de los programas que ofrece la Administración Municipal y participen activamente en el auto desarrollo de sus potencialidades artísticas y culturales, para el desarrollo de estas actividades se contará con la vinculación de la



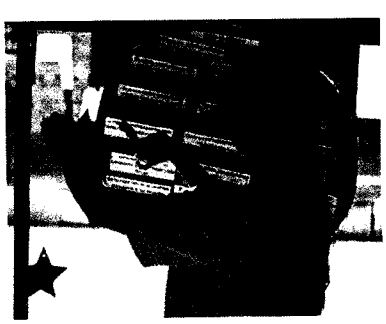


3. La Administración Municipal desarrolló una actividad institucional en el teatro municipal con ocasión del Día del Género. La jornada incluyó una capacitación dirigida a los funcionarios, seguida de incentivo (trufas-400), además de la provisión de mesas, manteles, arreglos florales, así mismo, El contratista fue responsable de la organización integral del evento, brindando apoyo logístico y técnico antes, durante y después de su ejecución, garantizando el adecuado desarrollo de cada una de las actividades programadas conforme a los requerimientos de la entidad.



		subsecretaria de cultura y juventud y el parque educativo Valle de las Flores. 3. Jornadas lúdicas y recreativas: Se realizará jornadas que motiven la integración, el esparcimiento y la sana convivencia laboral, entre otras la jornada de Calidad, jornadas recreativas, actividades grupales por secretarias, entre otras. 4.Promoción y prevención de la salud: Este programa busca a través de la realización de jornadas, promover hábitos saludables en los funcionarios, prevenir y detectar posibles enfermedades que puedan ser tratadas a tiempo, a este programa se vincularán Entidades como (Cajas de Compensación Familiar, Empresas Promotoras de Salud, Administradoras de Riesgos Laborales), Fondos de Pensiones y el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otros. Parágrafo: Anualmente la Oficina de Gestión Humana con el apoyo del Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo y los miembros del COPASST, realizara la semana de la Salud y Seguridad en el trabajo, donde se integren actividades de salud y prevención de las enfermedades tanto físicas como mentales. Según la resolución Nro. 042 del 21 de enero de 2021, se habla en el capitulo III: CAPITULO III INCENTIVOS ARTÍCULO 8°. DEFINICIÓN DE INCENTIVOS. Se entiende por incentivo todo estímulo expresamente planeado por la Entidad, consecuente con un comportamiento deseable, el cual, al ser satisfactorio de una necesidad del funcionario, adquiere la	   

		capacidad de fortalecer dicho comportamiento, aumentando su probabilidad de ocurrencia en el futuro ARTÍCULO 9°. INCENTIVOS. En concordancia con el Articulo 77 del Decreto 1227 de 2005, se establecen los siguientes Incentivos: ARTÍCULO 10°. INCENTIVOS NO PECUNIARIOS. Los incentivos no pecuniarios consistirán en: Menciones honorificas, participación en programas de capacitación o planes turísticos que se establezcan Reconocimientos: Se otorga al funcionario, en razón de una competencia, comportamiento o resultado sobresaliente. Dicho reconocimiento, puede ser verbal o escrito, a través, de una nota de felicitación o agradecimiento Dicho reconocimiento se efectuará por escrito y se anexará a la Hoja de Vida. RECONOCIMIENTO AL FUNCIONARIO DESTACADO: Mediante este estimulo se pretende exaltar a los funcionarios que se destacan en acciones, actitudes, aptitudes muy positivas, contribuyendo así a dar una mejor imagen tanto para sus compañeros de trabajo como para nuestros usuarios externos. 4.Sistema Integrado de Gestión de Calidad: Dentro de las actividades contempladas en el plan estratégico formulado para el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión de Calidad del Municipio, se tienen previstas diferentes actividades, para generar mayor conocimiento y compromiso de estos con el sistema.	4.Reconocimiento institucional individual a funcionarios y colaboradores, El contratista brinda apoyo a la Administración Municipal en la conmemoración de los cumpleaños de funcionarios y demás colaboradores de la entidad, con el objetivo de reconocer y exaltar su labor y vida. Para ello, se encarga de la logística de la actividad, incluyendo la entrega de una tarjeta conmemorativa, la organización de los alfajores de los que han cumplido en los meses (enero, febrero, marzo 137) y el momento simbólico de cantar el cumpleaños, generando un espacio de integración y reconocimiento dentro de la entidad.   5. En el marco del Día Internacional de la Felicidad, el centro municipal del cuidado organizó una jornada de integración dirigida a los funcionarios, colaboradores y comunidad, con el propósito de fortalecer el clima organizacional y fomentar hábitos saludables, promoviendo el bienestar

		Para ello se requiere de diversos materiales y la logística necesaria, para el desarrollo de dichas actividades, incluyendo refrigerios en caso de que sean requeridos por el supervisor.	emocional, la salud mental y un ambiente laboral positivo entre los funcionarios de la Alcaldía, en conmemoración del Día Internacional de la Felicidad. Como parte de sus responsabilidades, el contratista proporcionó personal capacitado para la organización y distribución de refrigerios en la mañana y en la tarde, así como para la gestión de la alimentación durante el evento. El contratista también se encargó de la instalación adecuada de la carpa, material lúdico recreativo, kit de papelería y las sillas, garantizando así el correcto desarrollo de la jornada. El contratista prestó sus servicios de apoyo antes, durante y después del evento, asegurando su éxito en cada fase.   

4	SECRETARIA DE PLANEACION-VIVIENDA	Desde el Departamento Administrativo de Planeación se ejerce la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Política Social (COMPOS), instancia que, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1098 de 2006 y el Decreto 1137 de 1999, debe sesionar como mínimo cuatro (4) veces al año. En este espacio se formulan, articulan y orientan las políticas públicas del municipio, garantizando la coordinación interinstitucional y el seguimiento a las acciones dirigidas a la garantía de derechos En el marco de las metas definidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, "Es el momento del cuidado", se han adelantado diversas acciones orientadas al fortalecimiento del componente de Vivienda Nueva Urbana, con el propósito de ampliar la cobertura, optimizar los procesos de gestión y contribuir al mejoramiento de las condiciones habitacionales de la población De igual manera, desde la Subsecretaría de Vivienda se desarrollan actividades técnicas, administrativas y operativas encaminadas a asegurar la adecuada estructuración, ejecución y seguimiento de los proyectos de vivienda que se implementarán en el municipio, en concordancia con las metas e indicadores establecidos en el Plan de Desarrollo. En este contexto, y con el fin de garantizar la adecuada realización de las sesiones del COMPOS, así como la socialización de los proyectos y eventos programados por el sector vivienda, se prevé la realización de cuatro (4) eventos institucionales. Para tal efecto, se requiere la contratación del apoyo	

		logístico necesario que asegure la correcta planeación, organización y ejecución de cada jornada, incluyendo la provisión de espacios, equipos, ayudas audiovisuales, registro de asistencia, material de apoyo y demás elementos requeridos para el cumplimiento de los objetivos institucionales..	

OBSERVACIONES:

5.2. SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS CONTRACTUALES

¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: NO:X___

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere anexar el correspondiente soporte documental donde se clarifique la situación presentada conducente a que el riesgo se materialice, esto para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

5.3. TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Se termina el Contrato: SI NO: X

(Solo aplica para los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión)

En caso de que la respuesta sea SI, se deberá diligenciar la siguiente información:

5.3.1. Durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos:

ACTA DE PAGO No	FECHA Y NÚMERO DE COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR TOTAL

5.4 LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Se liquida el contrato: SI NO

5.4.1 Resumen del Balance:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**MONTO**
Valor inicial del contrato	
Valor de la adición No X (inserte tantas filas como adiciones haya tenido el contrato o convenio)	
Valor Total (del Contrato o Convenio)	
Valor pagado a la fecha	
Valor que falta por cancelar	
Valor que falta por ejecutar	
Rendimientos financieros (si aplica)	

5.4.2 Aprobación de liquidación
Posterior al pago adeudado, apruebo que se proceda SI ___ NO____ con su liquidación, así:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**MONTO**
Valor total del contrato	
Valor pendiente de pago	
Saldo a liberar	

5.4.3. Se recibe la siguiente información relevante para el Municipio, la cual hace parte de la gestión desarrollada por el Contratista en cumplimiento del Objeto Contractual: (en este ítem se deberán relacionar los documentos, carpetas, sistemas de información, plataformas web, correos electrónicos y demás sistemas utilizados en la gestión contractual, así como procesos y/o procedimientos, documentos, formatos etc., del Sistema Integrado de Gestión Organizacional SIGO en los que interviene el contratista para el desarrollo de actividades contempladas en el contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión)

CUANDO SE TRATE DE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO, SE DEBERÁ INCLUIR EN LA PARTE FINAL DEL DOCUMENTO, ADEMÁS DEL NOMBRE DEL SUPERVISOR Y DEL ORDENADOR, EL NOMBRE CONTRATISTA PARA SU CORRESPONDIENTE FIRMA

6. ANEXOS

1 Informe de ejecución presentado por: Desde el 26 de marzo de 2026 hasta el 13 de abril factura FE1116

2 Certificado de paz y salvo por pago de Seguridad Social, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes Parafiscales, firmado por el Revisor Fiscal y/o el Representante Legal de la Entidad.

3 Registros fotográficos con ubicación georreferenciada y fecha, que evidencien el desarrollo de las actividades contractuales.

7. VALIDACIÓN DEL PAGO

El director del Departamento General y de Servicios Administrativos en calidad de ordenador del gasto, conozco y apruebo el informe de actividades y contenido del presente informe de Supervisión, por lo que apruebo realizar el pago correspondiente, según información plasmada por el Supervisor del mismo.

Nombre del ordenador del gasto
SANTIAGO ANDRES GUTIERREZ RAMIREZ

Firma
Cedula No. 15.387.033

Nombre del Supervisor y/o interventor
MARCELA ALVAREZ CHICA

Firma
Cedula No.39.190.044

LOGISTICA 2026

codigo_padre	descripcion	vlr_aprobado	SECRETARIOS RESPONSABLES	FACTURA 1	FACTURA 2	FACTURA 3	DISPONIBLE
2.3.2.02.02.006.01	DESARROLLO DE PROGRAMAS INTEGRALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE LA CEJA	$ 120,000,000	DEPARTAMENTO LOGISTICA PARA REALIZACION DE EVENTOS BIENESTAR LABORAL- REFRIGERIOS, MADRES, AMOR AMISTAD, PADRE, MUJER ETC	$ 35,894,799			$ 84,105,201
2.3.2.02.02.006.02	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	$ 5,000,000	LOGISTICA PARA REFRIGERIOS SEMANA DE LA SALUD (BIBIANA)	$ 433,200			$ 4,566,800
2.3.2.02.02.006.03	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD (SIGO)	$ 6,500,000	LOGISITCA PARA LA JORNADA DE SENSIBILIZACION (ALEJO)	$ 1,922,000			$ 4,578,000
2.3.2.02.02.006.15	FORTALECIMIENTO DE LA OPERACION VIAL EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA	$ 50,000,000	MOVILIDAD				$ 50,000,000
2.3.2.02.02.006.18	ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO SOBRE CAPACIDADES DEMOCRATICAS Y ORGANIZATIVAS EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA	$ 24,950,000	DESARROLLO COMUNITARIO LOGISTICA PARA LA RENDICION DE CUENTAS, EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACION COMUNITARIA Y ENCUENTROS COMUNITARIOS	$ 1,750,000			$ 23,200,000
2.3.2.02.02.006.21	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA ADQUISICION DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA	$ 30,000,000	PROYECTOS DE VIVIENDA				$ 30,000,000
2.1.2.02.02.006.01	SERVICIOS LOGISTICOS PARA EVENTOS INSTITUCIONALES	$ 253,803,400	DEPARTAMENTO GENERAL (REGALO DE NAVIDAD PASEO				$ 253,803,400
	TOTAL	**490,253,400**		$ 39,999,999			$ 450,253,401

Original

Factura electrónica de Venta

No. FE 1116 Pag 1 de 1

Fecha Expedición: 13/04/2026 03:02:07
Fecha Vencimiento: 13/05/2026
Condiciones de Pago: Crédito, 30 días
Fecha Validación DIAN: 13/04/2026 15:02:08

CUFE:41fec394b4b526b14f75b0eb904454eed49ae2274c2de913e60fa94f671d89bbb8aeb8cd4a110f39748d5c26e4fbd03b

Resolución de facturación electrónica N°. 18764096700811 desde 06/08/2025 hasta 06/08/2026 rango habilitado con prefijo FE desde 1034 hasta 2000 vigencia 12 meses.

SUMINISTROS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO S.A.S

Sede: General

NIT: 900884802-8

Responsable del IVA | Retenedores de IVA

- **Correo electrónico:** suministrosoriente1@gmail.com
- **Dirección:** CR 20 24 14, La Ceja, Antioquia, Colombia
- **Teléfonos:** 3127689024

Cliente: MUNICIPIO DE LA CEJA

NIT: 890981207-5
Correo electrónico: contabilidad@laceja-antioquia.gov.co
Dirección: CARRERA 20 N. 19-78
Ciudad: La Ceja
Teléfono / Celular: 5531414

#	Código	Ítem	Cant	UM	Precio	Dto	Impuesto	Total
1	OPLS3002	PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL FIN DE APOYAR EN LA CONSOLIDACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS DESARROLLADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DE ACTIVIDADES QUE IMPACTEN A LOS DIFERENTES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO.	1.00	UND	$ 33,613,445.37	0.00 %	19.00 %	$ 33,613,445.37

Total de items: 1

Notas: CONTRATO N°2026.05.05.03.478 OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL FIN DE APOYAR EN LA CONSOLIDACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS DESARROLLADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DE ACTIVIDADES QUE IMPACTEN A LOS DIFERENTES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO

Términos y Condiciones
Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo y sean cobrados intereses por mora.

Documento generado y gestionado a través de Nilo App | www.nilo.app
Nilo App 900886693-0 | PT: Numrot VSDC S.A.S

Subtotal	$ 33,613,445.37
Descuento	$ 0.00
Bruto	$ 33,613,445.37
IVA 19%	$ 6,386,554.62
Total (COP)	**$ 39,999,999.99**

SUMINISTROS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO S.A.S
NIT. 900884802

La Ceja, abril 13 de 2026

Señores
MUNICIPIO DE LA CEJA

Asunto: Informe de Actividades Contrato 2026.05.05.03.478

ACTIVIDADES DE LOGISTICA

Se realizó reconocimiento de despedida al pensionado HUMBERTO GUTIERREZ, en agradecimiento a su entrega y labor por todos los tiempos servido a la Administración Municipal.

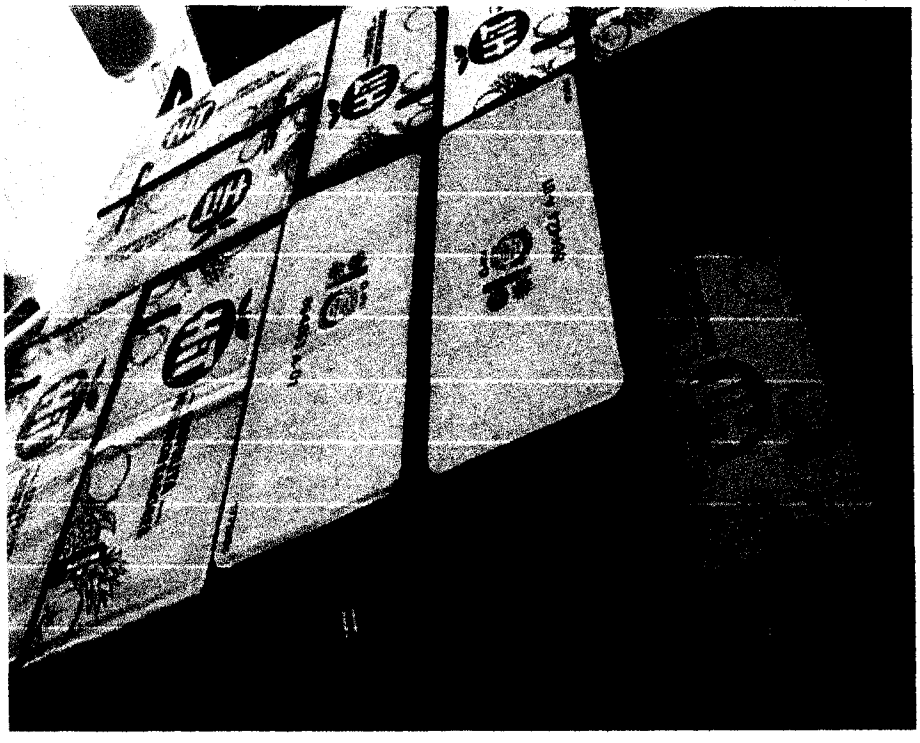




SUMINISTROS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO S.A.S
NIT. 900884802

Se realizó la socialización con los presidentes y delegados de las juntas de acción comunal de las actividades referentes a la elección de dignatarios de cada una de las juntas en el 2026.





SUMINISTROS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO S.A.S

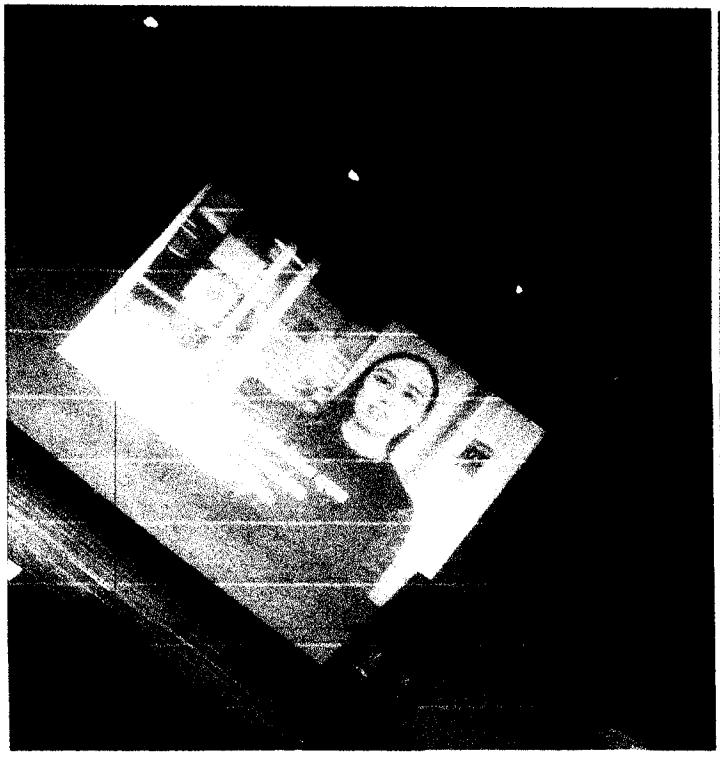
NIT. 900884802

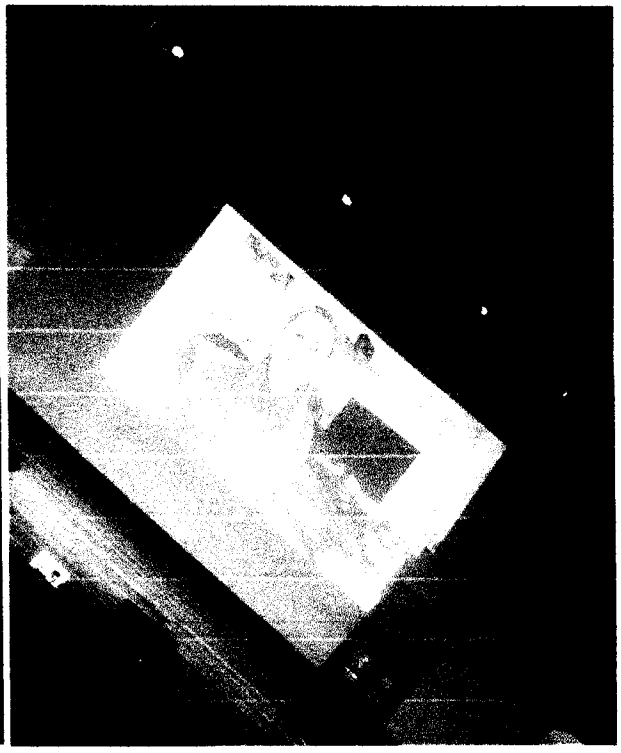
Se realizó la socialización con los líderes de calidad.





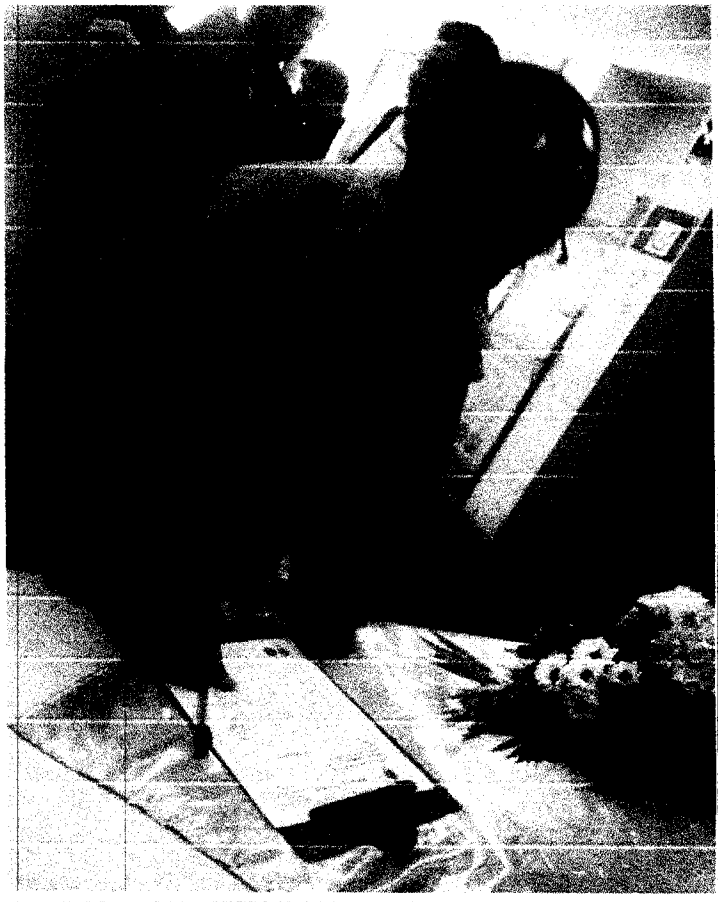
Se realizó la estructuración y reestructuración de modelos mentales, en conmemoración del día del género.





SUMINISTROS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO S.A.S

NIT. 900884802







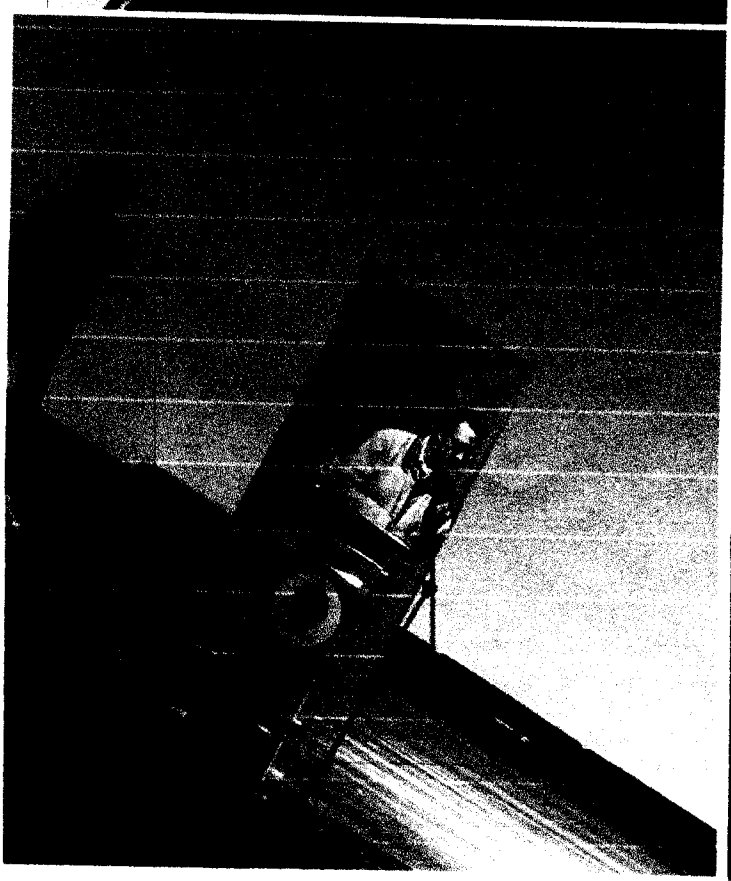


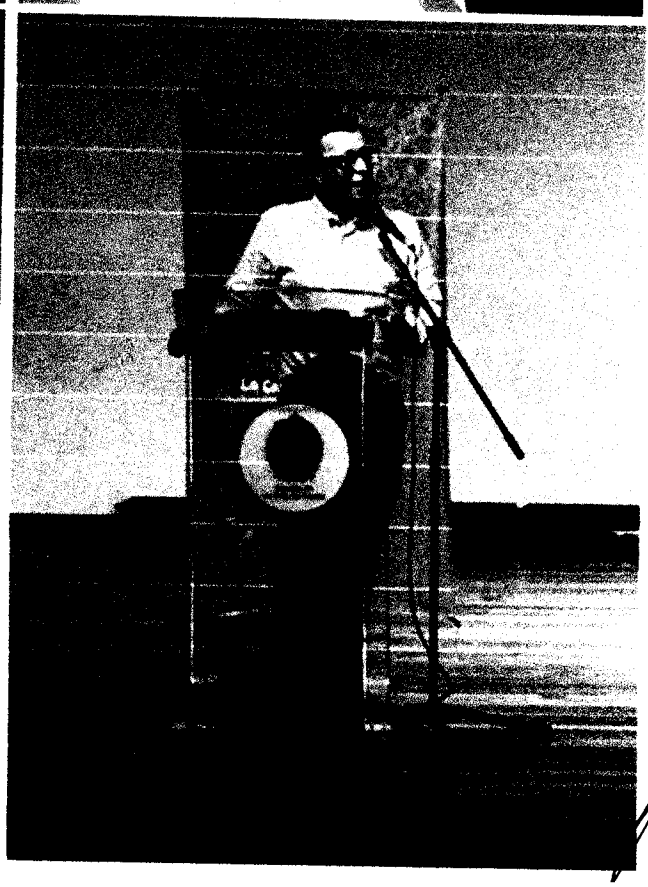
SUMINISTROS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO S.A.S

NIT. 900884802





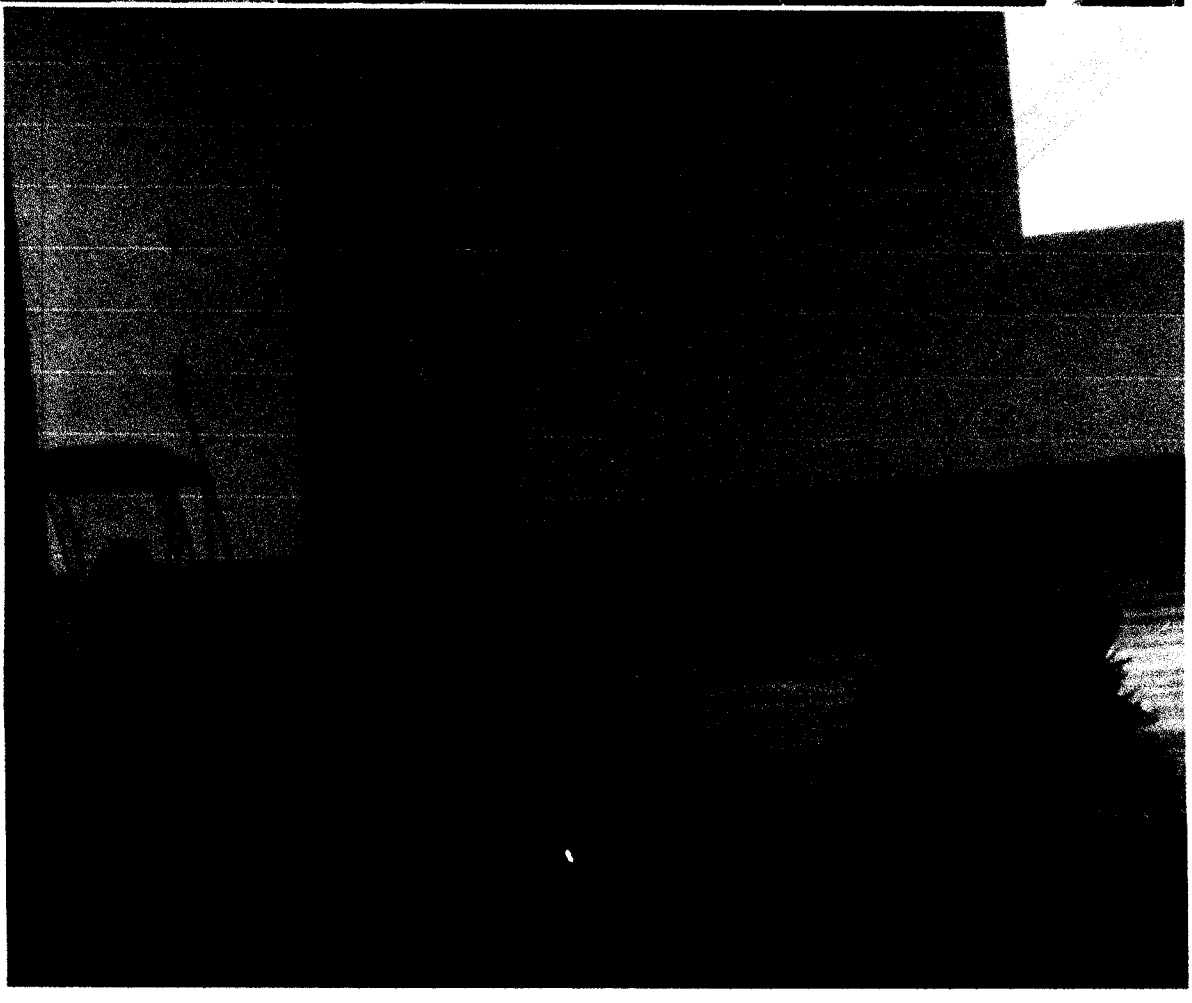




SUMINISTROS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO S.A.S

NIT. 900884802





SUMINISTROS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO S.A.S

NIT. 900884802







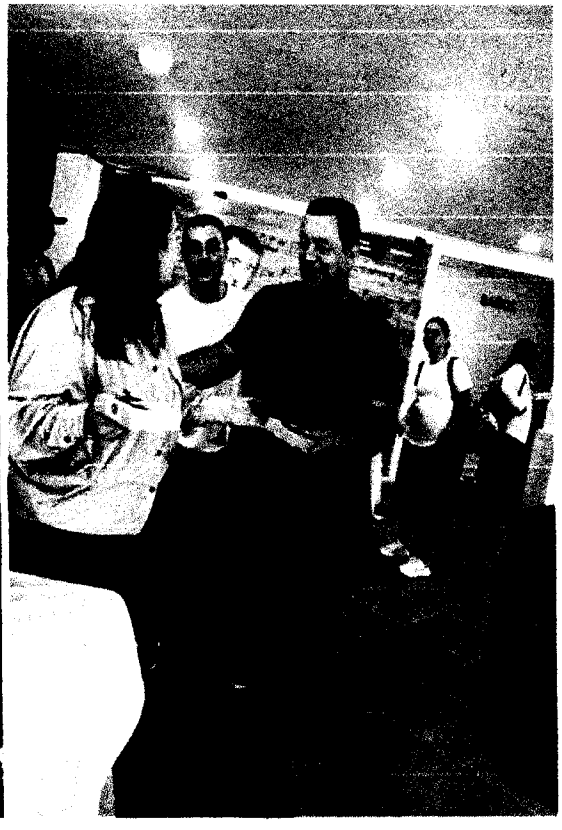
SUMINISTROS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO S.A.S

NIT. 900884802







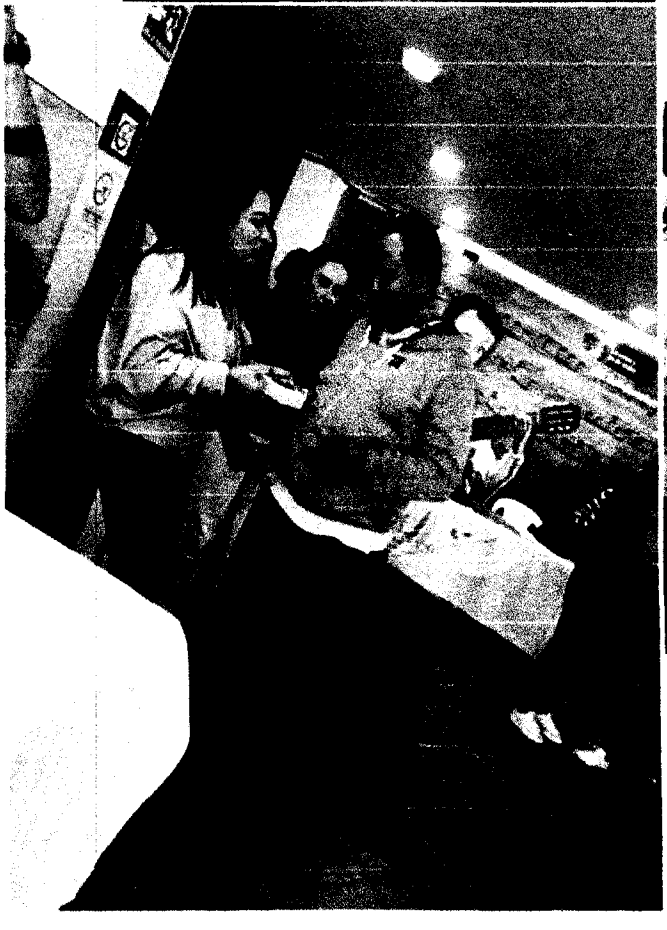


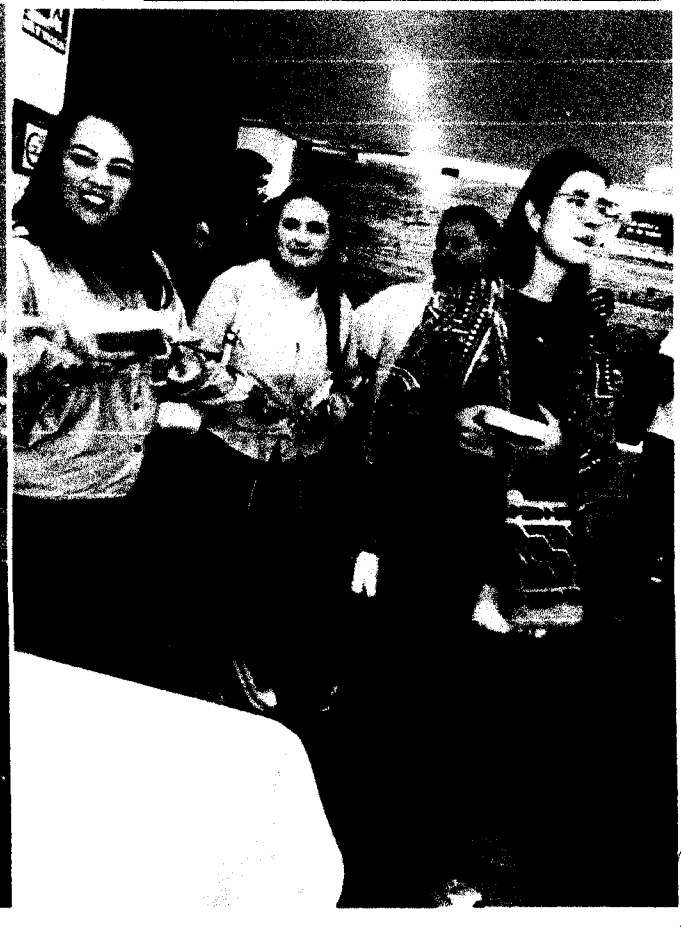
SUMINISTROS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO S.A.S

NIT. 900884802









SUMINISTROS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO S.A.S

NIT. 900884802







SUMINISTROS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO S.A.S
NIT. 900884802

Se realizó el Universo de la felicidad y el Cuidado, para los asistentes se brindó refrigerio y bebida.





Se realizó Reunión mensual de COPASST, se brindó refrigerio y bebida para los asistentes.



SUMINISTROS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO S.A.S
NIT. 900884802





Se realizó el seminario sobre mecanismos de participación ciudadana para el control social impartida por la ESAP, se brindó almuerzo y fruta.





SUMINISTROS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO S.A.S

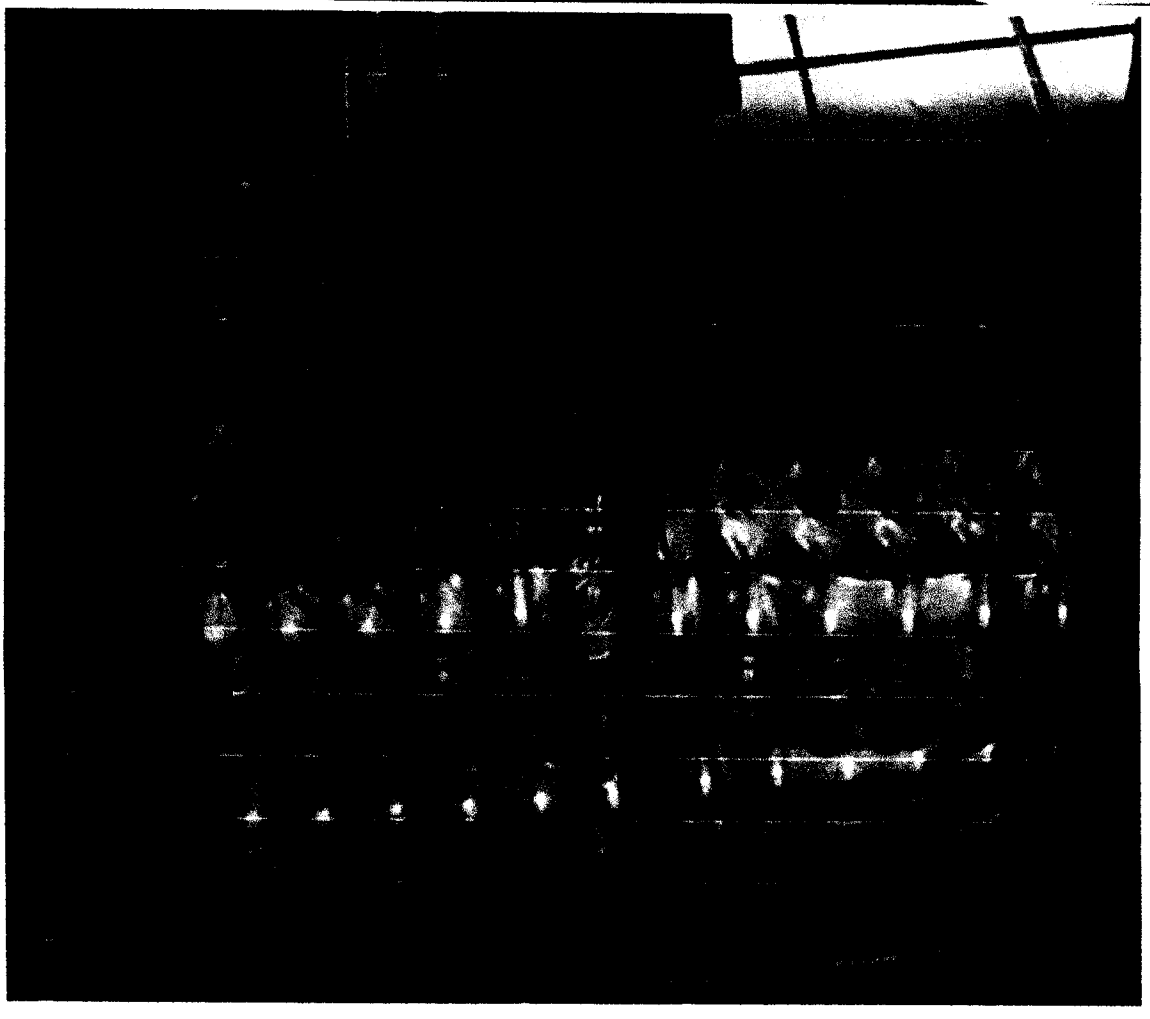
NIT. 900884802



SUMINISTROS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO S.A.S

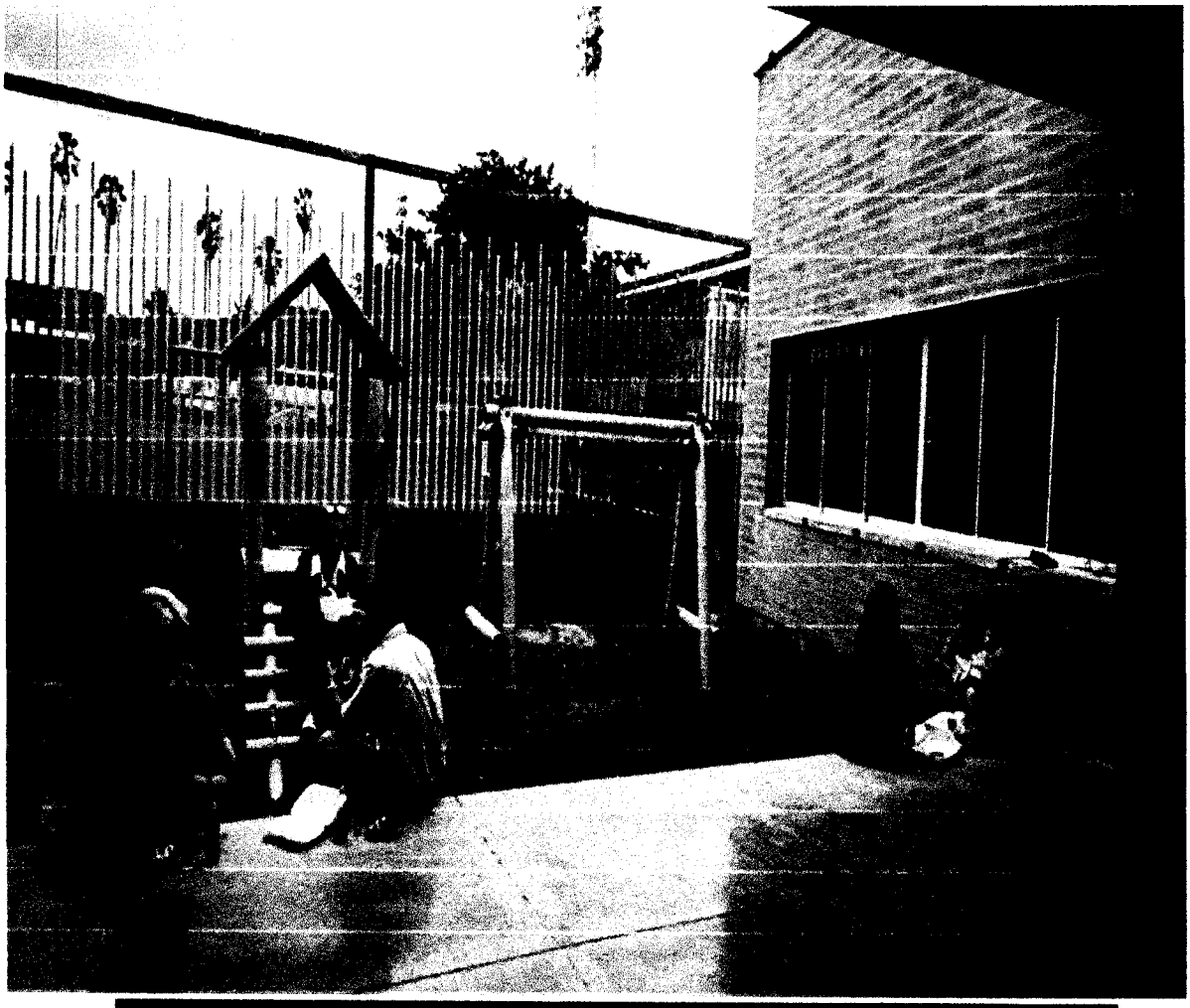
NIT. 900884802





SUMINISTROS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO S.A.S

NIT. 900884802

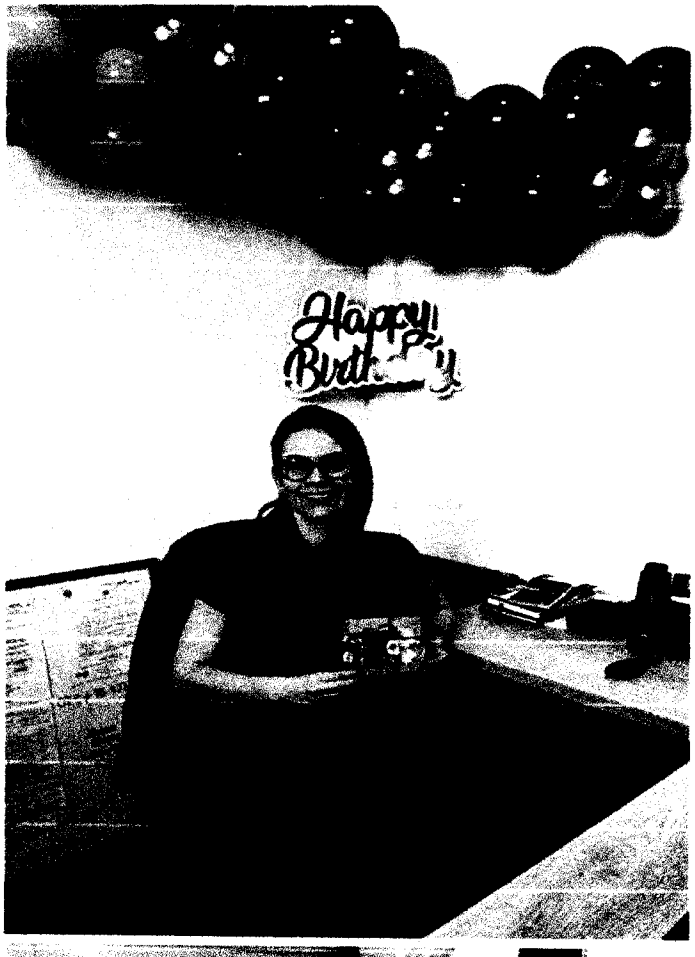




SUMINISTROS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO S.A.S
NIT. 900884802

Se realizó la exaltación de cumpleaños para cada uno de los funcionarios de la administración municipal, se entregó detalle alusivo de felicitac i ón.



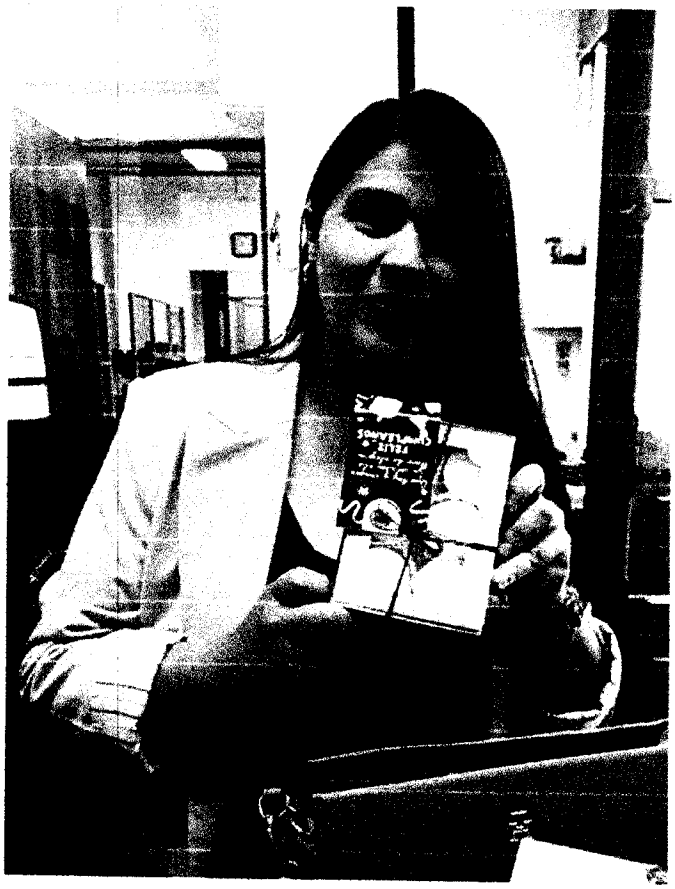






SUMINISTROS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO S.A.S

NIT. 900884802





Conmemoración Día Internacional de la Felicidad.



SUMINISTROS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO S.A.S

NIT. 900884802



SUMINISTROS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO S.A.S

NIT. 900884802





SUMINISTROS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO S.A.S
NIT. 900884802

Atentamente,

JORGE ISAIAS GUTIERREZ PEREZ
CC. 15.383.975
Representante Legal

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/03/2026 - 11:51:25
Recibo No. S001040044, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN t71FFyvwNn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SUMINISTROS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO S.A.S
Sigla : SUORAN
Nit : 900884802-8
Domicilio: La Ceja, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 92626
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 27 de marzo de 2015
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 21 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 21 16 29 LOCAL 106
Municipio : La Ceja, Antioquia
Correo electrónico : suministrosoriente1@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3127689024
Teléfono comercial 2 : 3127689024
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 21 16 29 LOCAL 106
Municipio : La Ceja, Antioquia
Correo electrónico de notificación : suministrosoriente1@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3127689024
Teléfono para notificación 2 : 3127689024

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 19 de febrero de 2015 de la Asamblea De Accionistas de La Ceja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de marzo de 2015, con el No. 30226 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SUMINISTROS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO S.A.S, Sigla SUORAN.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 01 de febrero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de La Ceja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de febrero de 2023, con el No. 63325 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE LA CEJA AL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL

Por documento privado del 16 de enero de 2024 de Único Accionista de La Ceja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de enero de 2024, con el No. 68344 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE: EL CARMEN DE VIBORAL A: LA CEJA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Servicios de Logística, Servicio de Catering, Transporte y alimentación, Servicio a la mesa, Venta de vehículos y maquinaria amarilla, mantenimiento de vehículos y maquinaria amarilla, Insumos agrícolas, productos tecnológicos diversos y Además la Sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial ó civil, licita.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 650.400.000,00
No. Acciones	1.200,00
Valor Nominal Acciones	$ 542.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 5.420.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 542.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 5.420.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 542.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representacion legal: Gerencia. La representacion legal de la sociedad y la gestion de los negocios sociales estaran a cargo del gerente. En caso de requerirse un gerente suplente en casos particulares lo nombrara la junta de accionistas y tendra las mismas atribuciones que el gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: Facultades del gerente. El gerente esta facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin limite de cuantia. Seran funciones especificas del cargo, las siguientes: (A) constituir, para propsitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o etrajudicialmente a la sociedad; (b) cuidar de la recaudacion e inversion de los fondos sociales; (c) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilizacion, pagos y demas operaciones de la sociedad; (d) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva; (e)

certificar conjuntamente con el contador de la compañia los estados financieros en el caso de ser dicha certificacion exigida por las normas legales; (f) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; ademas, fijara las remuneraciones correspondientes, dentro de los limites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos; (g) celebrar los actos y contratos comprendidcis en el objeto social de la compañia y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida; (h) cumplir las demas funciones que le correspondan segun lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Paragrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades publicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 19 de febrero de 2015 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de marzo de 2015 con el No. 30227 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JORGE ISAIAS GUTIERREZ PEREZ	C.C. No. 15.383.975

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 01 de febrero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	63325 del 03 de febrero de 2023 del libro IX
*) D.P. del 16 de enero de 2024 de la Unico Accionista	68344 del 17 de enero de 2024 del libro IX
*) Acta No. 02 del 03 de diciembre de 2024 de la Junta De Accionistas	73784 del 04 de diciembre de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: R9007
Otras actividades Código CIIU: I5629 G4520

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SUMINISTROS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
Matrícula No.: 128299
Fecha de Matrícula: 24 de junio de 2020
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 21 16 29 LC 106
Municipio: La Ceja, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3.545.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Cámara de Comercio
Oriente Antioqueño

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/03/2026 - 11:51:25
Recibo No. S001040044, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN t71FFyvwNn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Arelis Alzate Uribe
SECRETARIO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141166186614

(415)7707212489984(8020) 000014116618661 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 8 4 8 0 2	8	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SUMINISTROS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	SUORAN

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	La Ceja 3 7 6

41. Dirección principal
CR 21 16 29 OF 106

42. Correo electrónico suministrosoriente1@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 5 5 3 3 0 0 7	3 1 2 7 6 8 9 0 2 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 2 2 0 1 0 1	9 0 0 7	2 0 2 2 0 1 0 1	5 6 2 9 / 5 5 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GUTIERREZ PEREZ JORGE ISAIAS
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 05-01-2026 11:25:37AM


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 15.383.575
GUTIERREZ PEREZ
APELLIDOS
JORGE ISAÍAS
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO
LA CEJA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
O-
G.S. RH
M
SEXO
LA CEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

SUMINISTROS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO S.A.S
NIT. 900884802

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURIDICA

Yo, JORGE ISAIAS GUTIÉRREZ PÉREZ, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 15.383.975, en mi condición de representante legal de SUMINISTROS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO S.A.S con NIT 900.884.802-8, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2022 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en LA CEJA, en el mes de abril de 2026.

JORGE ISAIAS GUTIERREZ PEREZ
CC. 15.383.975
REPRESENTANTE LEGAL

SUMINISTROS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO S.A.S
NIT. 900884802

CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES ALA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

AQUIEN PUEDAINTERESAR

Con el fin de acreditar el cumplimiento del dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento:

CERTIFICO:

Que ***SUMINISTROS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO S.A.S*** identificado con NIT 900.884.802 – 8

Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema Social cuando ellos habido lugar, en cuanto a salud, pensión y riesgos laborales y cuando ha sido el caso con los aportes a la caja de compensación familiar al mes de abril de 2026.

Actúo en mi calidad de:

Contador: X

SANDRA JANNETH TOBON TOBON
Tarjeta Profesional N°148119-T
C.C 1.040.030.409

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900884802
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SUMINISTROS DEL ORIENTE ANTIOQUENO SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	LA CEJA	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CR 20 # 24 -14	TELÉFONO:	5535738
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio de partes, piezas
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	6005283639	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES: febrero	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:		AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:	1				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/03/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			111971619

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	4	$ 1.121.600
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.400
		SUBTOTAL:	5	**$ 1.402.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9006043500	EPS040	EPS040 - SAVIA SALUD EPS	1	$ 70.200
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	5	$ 350.800
		SUBTOTAL:	6	**$ 421.000**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909008419	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	6	$ 420.900
		SUBTOTAL:	6	**$ 420.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	6	$ 64.400
		SUBTOTAL:	6	**$ 64.400**

VALOR SIN MORA:	**$ 2.306.500**
VALOR MORA:	**$ 1.800**
TOTAL PAGADO:	**$ 2.308.300**

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NUMERO DE IDENTIFICACION:	890984982
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			SUMINISTROS DEL ORIENTE ANTIOQUENO SAS
CIUDAD(MUNICIPIO):	LA CEJA	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCION:	CR 20 # 24 - 14	TELEFONO):	5535736
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesor
FORMA DE PRESENTACION:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA	80053383639	TIPO DE PLANILLA	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES febrero AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES marzo AÑO 2026
DÍAS DE MORA	1		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)	2026/03/04	NUMERO AUTORIZACION	111971819

TOTAL APORTES A PENSION

CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
23001	23001- PROTECCION	4	$ 1.120.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300	$ 0	$ 1.120.800	$ 300	$ 1.121.100
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200	$ 0	$ 280.200	$ 200	$ 280.400
SUBTOTALES										**$ 1.401.000**	**$ 500**	**$ 1.401.500**

TOTAL APORTES A SALUD

CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NUMERO AUTORIZACION	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NUMERO AUTORIZACION	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR APORTES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR APORTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS010	EPS010 - SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	5		$ 0		$ 0		$ 0	$ 350.500	$ 0	$ 300	$ 0	$ 350.500	$ 300	$ 0	$ 350.800
EPS046	EPS046 - SANIA SALUD EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 78.100	$ 0	$ 100	$ 0	$ 78.100	$ 100	$ 0	$ 78.200
SUBTOTALES													**$ 428.600**	**$ 400**	**$ 0**	**$ 429.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NUMERO AUTORIZACION	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACION	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	6		$ 0	$ 0		$ 0	$ 64.300	$ 64.300	$ 100	$ 0	$ 64.400
SUBTOTALES									**$ 64.300**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 64.400**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	6	$ 420.800	$ 300	$ 420.800
SUBTOTALES			**$ 420.800**	**$ 300**	**$ 420.800**

DETALLE DE LA LIQUIDACIÓN

DATOS DEL COTIZANTE

Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SAL BASICO	TIPO DE SALARIO	ACTUALIZACION DATOS	EXTRANJERO	PENSIONADO
1	CC 1037903286	ZAPATA PEREZ YULIETH ANDREA	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI
2	CC 1037	ZAPATA PEREZ YULIETH ANDREA	DEPEND	ADOB JE SOLO MI HIJO	$ 1.750.905	FIJO			SI
3	CC 1036	ZAPATA PEREZ JORGE ELIAS	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI
4	CC 39187319	SOLRZ ZAPATA MARCELA PATRICIA	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI
5	CC 39187530	ZAPATA ZAPATA SANDRA MARCELA	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI
6	CC 39191621	SOLRZ ZAPATA ANGELA MARIA	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN DE APORTES

PENSIÓN

ADMIN	DIAS COTIZADOS	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
23001-PROTECCION	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200
	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0
23001-PROTECCION	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200
23001-PROTECCION	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200
25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200
23001-PROTECCION	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200

SALUD

ADMIN	DIAS COTIZADOS	IBC	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTES	TOTAL APORTE
EPS010 - SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.750.905	$ 78.100	$ 0	$ 78.100
	0	$ 1.750.905	$ 78.100	$ 0	$ 78.100
EPS010 - SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.750.905	$ 78.100	$ 0	$ 78.100
EPS010 - SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.750.905	$ 78.100	$ 0	$ 78.100
EPS040 - SANIA SALUD EPS	30	$ 1.750.905	$ 78.100	$ 0	$ 78.100
EPS010 - SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.750.905	$ 78.100	$ 0	$ 78.100

RIESGOS LABORALES

ADMIN	DIAS COTIZADOS	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905	091	$ 18.300
14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905	01	$ 9.200
14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905	2	$ 82.000
14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905	1	$ 9.200
14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905	000001	$ 9.200
14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905	000000001	$ 9.200

PARAFISCALES

IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
$ 1.750.905	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
$ 1.750.905	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
$ 1.750.905	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
$ 1.750.905	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
$ 1.750.905	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
$ 1.750.905	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 2.308.300

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900884802
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SUMINISTROS DEL ORIENTE ANTIOQUENO SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	LA CEJA	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CR 20 # 24 -14	TELÉFONO:	5535738
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio de partes, piezas
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	6010057299	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		1			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/04/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		202373416

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	4	$ 1.009.400
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.400
		SUBTOTAL:	5	**$ 1.289.800**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9006043500	EPS040	EPS040 - SAVIA SALUD EPS	1	$ 70.200
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	5	$ 322.800
		SUBTOTAL:	6	**$ 393.000**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909008419	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	6	$ 392.900
		SUBTOTAL:	6	**$ 392.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	6	$ 57.100
		SUBTOTAL:	6	**$ 57.100**

VALOR SIN MORA:	**$ 2.131.100**
VALOR MORA:	**$ 1.700**
TOTAL PAGADO:	**$ 2.132.800**

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900884902
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SUMINISTROS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	LA CEJA	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CR 20 # 24 -14	TELÉFONO:	5535738
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesor
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	6010057299	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS				
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES marzo AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril AÑO 2026				
DIAS DE MORA:	1						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/04/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	202373416				

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200	$ 0	$ 280.200	$ 200	$ 280.400
230201	230201- PROTECCION	4	$ 1.008.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 700	$ 0	$ 1.008.700	$ 700	$ 1.009.400
SUBTOTALES:										**$ 1.288.900**	**$ 900**	**$ 1.289.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	5		$ 0		$ 0		$ 0	$ 322.500	$ 0	$ 300	$ 0	$ 322.500	$ 300	$ 0	$ 322.800
EPS040	EPS040 - SAVIA SALUD EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 70.100	$ 0	$ 100	$ 0	$ 70.100	$ 100	$ 0	$ 70.200
SUBTOTALES:													**$ 392.600**	**$ 400**	**$ 0**	**$ 393.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	6		$ 0	$ 0		$ 0	$ 57.000	$ 57.000	$ 100	$ 0	$ 57.100
SUBTOTALES:									**$ 57.000**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 57.100**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	6	$ 392.800	$ 300	$ 392.900
SUBTOTALES:			**$ 392.800**	**$ 300**	**$ 392.900**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | | | | |
|---|
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | | | ARP | | | | | CCF | | | SENA | ICBF | ESAP | MINEDU | |
| ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DÍAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 1037605269 | GUTIERREZ YEPES FELIPE ALEJANDRO | DEPEND | | $ 1.750.905 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201-PROTECCION | 18 | $ 1.050.543 | $ 168.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 168.100 | COMPAÑIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD | 18 | $ 1.050.543 | $ 42.100 | $ 0 | $ 42.100 | 14-11 - ARL SURA | 18 | $ 1.050.543 | 001 | $ 11.000 | 18 | $ 1.050.543 | CCF04-CCF DE ANTIOQUIA | $ 42.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 2 | CC 15378597 | GUTIERREZ PEREZ JESUS OVIDIO | DEPEND | NO DBUG COT PENS EDAD | $ 1.750.905 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 30 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | | $ 0 | COMPAÑIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD | 30 | $ 1.750.905 | $ 70.100 | $ 0 | $ 70.100 | 14-11 - ARL SURA | 30 | $ 1.750.905 | 01 | $ 9.200 | 30 | $ 1.750.905 | CCF04-CCF DE ANTIOQUIA | $ 70.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 3 | CC 15383975 | GUTIERREZ PEREZ JORGE ELIAS | DEPEND | | $ 1.750.905 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201-PROTECCION | 30 | $ 1.750.905 | $ 280.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 280.200 | COMPAÑIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD | 30 | $ 1.750.905 | $ 70.100 | $ 0 | $ 70.100 | 14-11 - ARL SURA | 30 | $ 1.750.905 | 2 | $ 9.200 | 30 | $ 1.750.905 | CCF04-CCF DE ANTIOQUIA | $ 70.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 4 | CC 39187319 | GOMEZ GUTIERREZ MARCELA PATRICIA | DEPEND | | $ 1.750.905 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201-PROTECCION | 30 | $ 1.750.905 | $ 280.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 280.200 | COMPAÑIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD | 30 | $ 1.750.905 | $ 70.100 | $ 0 | $ 70.100 | 14-11 - ARL SURA | 30 | $ 1.750.905 | 1 | $ 9.200 | 30 | $ 1.750.905 | CCF04-CCF DE ANTIOQUIA | $ 70.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 5 | CC 39187950 | BARRAGAN BALAZAR CLAUDIA MARCELA | DEPEND | | $ 1.750.905 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 1.750.905 | $ 280.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 280.200 | EPS040 - SAVIA SALUD EPS | 30 | $ 1.750.905 | $ 70.100 | $ 0 | $ 70.100 | 14-11 - ARL SURA | 30 | $ 1.750.905 | 000001 | $ 9.200 | 30 | $ 1.750.905 | CCF04-CCF DE ANTIOQUIA | $ 70.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 6 | CC 39191051 | JIMENEZ GONZALEZ ALEJANDRA MARIA | DEPEND | | $ 1.750.905 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201-PROTECCION | 30 | $ 1.750.905 | $ 280.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 280.200 | COMPAÑIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD | 30 | $ 1.750.905 | $ 70.100 | $ 0 | $ 70.100 | 14-11 - ARL SURA | 30 | $ 1.750.905 | 000000001 | $ 9.200 | 30 | $ 1.750.905 | CCF04-CCF DE ANTIOQUIA | $ 70.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL PAGADO: $ 2.132.800

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.040.030.409**

TOBON TOBON
APELLIDOS

SANDRA JANNETH
NOMBRES

Janneth Tobon
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-ENE-1986**

LA CEJA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57
ESTATURA

A-
G.S. RH

F
SEXO

13-ABR-2004 LA CEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-0116300-01114333-F-1040030409-20191125 **0069038599A 1** 9910750747

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO



148119-T

SANDRA [illegible]
TOBON [illegible]
C.C. 1[illegible]
RESOLUCION INSCRIPCION 112 FECHA 06/04/2010
UNIVERSIDAD [illegible] DE ORIENTE

[illegible]

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 157481

FIRMA DEL TITULAR 72826

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

LOGOCERO 1793 01/2008

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 5 4 B F C A 7 4 7 4 E A 9 4 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRA JANNETH TOBON TOBON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1040030409 de LA CEJA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 148119-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Certificación
Bancaria

Martes, 24 de marzo de 2026

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **SUMINISTROS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO SAS** identificado(a) con NIT. **900884802** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	240-663802-69	2024/04/16	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

seguros mundial

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

NIT 860 037 013 6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 4fk5o3sU2AdrLbTN1JOWPQ==

No. PÓLIZA	CAT-100002185	**No. ANEXO**	0	**No. CERTIFICADO**	539005952	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	26/03/2026	**SUC. EXPEDIDORA**	CEN ANTIOQUIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	25/03/2026	24:00 Horas Del	31/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	SUMINISTROS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	900884802-8
DIRECCIÓN	CR 21 16 29	**TELÉFONO**	3127689024
ASEGURADO	MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO	**No. DOC. IDENTIDAD**	890981207-5
DIRECCIÓN	CALLE 20 N 19-27	**TELÉFONO**	5531414
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO	**No. DOC. IDENTIDAD**	890981207-5
DIRECCIÓN	CALLE 20 N 19-27	**TELÉFONO**	5531414

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.2026.05.05.03.478 , CUYO OBJETO ES
PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS CON EL FIN DE APOYAR EN LA CONSOLIDACION Y PROMOCION DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS DESARROLLADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DE ACTIVIDADES QUE IMPACTEN A LOS DIFERENTES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 25/03/2026	24:00 Horas Del 30/06/2027	49.025.340,00	186.162,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 25/03/2026	24:00 Horas Del 31/12/2029	49.025.340,00	462.383,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 25/03/2026	24:00 Horas Del 30/06/2027	49.025.340,00	186.162,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 25/03/2026	24:00 Horas Del 30/06/2027	49.025.340,00	186.162,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 196.101.360,00	

INTERMEDIARIO$	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AGENCIA DE SEGUROS ORIENTE LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.020.869,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.020.869,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	194.915,11
TOTAL A PAGAR	$	1.220.784,11

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 26/03/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - ADF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CAT-100002185	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	539005952	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	26/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN ANTIOQUIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	25/03/2026	24:00 Horas Del	31/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento

ILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Volver

Evaluar proveedor | Imprimir | Modificar | < | >

Ejecución del Contrato

Porcentaje | Recepción de artículos

Crear Plan | Cancelar Plan | Recepción no Planeada

	Referencia	Fecha prevista de entrega	% ejecución prevista	Fecha real de entrega	% ejecución real	Estado	
	PAGO 1	16/04/2026 5:00 PM *(UTC -5 horas)*	8,10	15/04/2026 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	8,10	Confirmado	Ver

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado		
Pago 001	001	15/04/2026 4:40 PM *(UTC -5 horas)*	15/04/2026 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	39.999.999,99 COP	39.999.999,99 COP	39.999.999,99 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	490.253.400,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	39.710.525,40 COP	8,1%	-
Valor facturado:	39.999.999,99 COP	8,16%	-
Valor facturado pendiente de pago:	39.999.999,99 COP	8,16%	-
Valor pagado:	0,00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	490.253.400,00 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	450.542.874,60 COP	91,9%	-

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados